MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 248

Santa Fe, 19 AGO 2024

VISTO:

El Expediente N.° FG-000264/2024 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la conformación del Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que la ley n° 13.013 en su artículo 25 dispone la actuación de los Consejos de Asesores Regionales en cada una de las fiscalías regionales con la finalidad de formular recomendaciones en relación a las políticas de persecución penal, plantear observaciones o quejas sobre el servicio y asesorar al Fiscal Regional respectivo en todo lo que este les someta a su consideración.

Que, el apartado tercero del artículo antes citado dispone que el Fiscal General reglamentará la duración en el cargo de los consejeros, así como la integración de los miembros que no forman parte del Ministerio Público de la Acusación, garantizando participación de los distintos territorios y rotación de los integrantes. Es por ello que el Fiscal General, utilizando la potestad legal emanada de tal norma, dictó la resolución FG. N° 7/12 que reglamenta el funcionamiento de los Consejos de Asesores Regionales, siendo modificada por Resolución FG N° 278/16.

Que, en un todo conforme con el ordenamiento jurídico particular dispuesto al efecto, el Fiscal Regional de la 1era. Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Nessier, remitió a esta Fiscalía General la nómina de postulantes para integrar el Consejo Asesor Regional durante el período 2024-2025 en dicha dependencia junto, conjuntamente con la documental respaldatoria pertinente.

Que, siendo así y haciendo uso de las atribuciones concedidas por los artículos 16, incs. 1 y 9, y 25 de la ley 13.013 y lo dispuesto en las resoluciones FG N° 7/12 y 278/16

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que ante el Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional de la 1era. Circunscripción Judicial actuarán como representantes de los gobiernos municipales, los siguientes:

- **Municipalidad de Helvecia**

Titular: Gómez, Adriana Andrea

Suplente: Weiss Ackerley, María Victoria

- **Municipalidad de Santa Fe**

Titular: Zapata, Claudio

Suplente: David, Santiago Pablo

- **Municipalidad de Esperanza**

Titular: Müller, Rodrigo A.

Suplente: Cobos, Samira

Artículo 2°: Establecer que ante el Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional de la 1era. Circunscripción Judicial actuarán como representantes de las organizaciones de la sociedad civil:

- **Colegio de Abogados de Santa Fe – 1era. Circunscripción**

Titular: Kiener, Federico Antonio

Suplente: Abramovich, Andrés

- **Asociación Civil de familiares de víctimas de la sociedad**

Titular: Peresin de Brondino, Graciela

Suplente: Narváez, Catalina

- **Red de Vecinales por la Seguridad**

Titular: Spizzamiglio, Susana

Suplente: Mellit, Alberto

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y notifíquese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE